

QUINTO: ANÁLISIS DE CONFUNDIBILIDAD

Los opositores mencionan una serie de artículos, incisos, etc. para pretender hacer consentir a Indecopi la existencia de competencia desleal, en tal sentido quiero reafirmar que la EAF. ALTURAS, no compete con nadie ni mucho menos con el grupo ALTURAS dado que que los miembros de este grupo no viven, no domicilian legalmente en el Perú, no trabajan ni realizan ninguna actividad cultural en el Perú tal como ellos mismos demuestran con sus documentos de la oposición. En cambio la EAF ALTURAS desde hace 25 años, viene trabajando en favor de la cultura e identidad nacional de manera sostenida, legal e ininterrumpida en nuestro país. Son entidades diferentes, cultural y administrativamente independientes en el tiempo y en el espacio geográfico.

Me parece totalmente incorrecto cuando los opositores mencionan que he actuado de MALA FE con el objeto de perjudicar al grupo ALTURAS, dañando y lucrando a costa de su prestigio..." repito que a manera personal y como representante de la Asociación, no tenemos ningún interés en vincularnos ni lucrar a costa de ellos porque nadie los conoce en el Perú. Por lo tanto esto no permite ningún tipo de confusión y no es un válido argumento de oposición.

SEXTO: HECHOS DE SUSTENTO.

En este punto los opositores mencionan en varias oportunidades que ha existido "acto de mala fé" lo que amerita el siguiente comentario;

- Yo Iván Alfredo Catacora Acevedo, he tenido el honor y el orgullo juntamente con el Sr. Juan Carlos Dianderas H., de ser los creadores, gestores y fundadores del grupo Musical ALTURAS
- Yo, Ivan Alfredo Catacora Acevedo, le he puesto el nombre de Alturas a la Agrupación Musical. Posteriormente por razones de trabajo y de principios, me alejo del grupo y creo la Escuela de Arte y folklore ALTURAS con todo el derecho que me asistía, como fundador del grupo musical y autor del nombre Alturas, fundé la EAF Alturas como institución independiente, cultural, organizacional y administrativamente, razón que explica la inscripción en Registros Públicos desde el año 1985, acción que no generó ningún tipo de oposición por parte de los actuales opositores
- Los señores que actualmente integran el Grupo Alturas entraron posteriormente al grupo después de que lo fundáramos, y trabajábamos musicalmente en Lima
- El grupo Alturas de 1982 a 1997, realizo sus actividades musicales de manera informal hasta que recién en 1997 el Sr. Manuel García Reategui inscribe en Indecopi la palabra Alturas ... a su nombre, sin pedir permiso ni consultar a los verdaderos fundadores, gestores y creadores del nombre que somos nosotros.